



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000004-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a que desarrolle las acciones de comercialización de las parcelas del Parque Tecnológico de Burgos y elabore un plan estratégico para el desarrollo de dicho parque en colaboración con la Sociedad Municipal para la Promoción y Desarrollo de Burgos S. A., la Universidad de Burgos y la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000001 a PNL/000041.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Aída Estrella Paredes García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio:

ANTECEDENTES

En 1988, nada más entrar el Partido Popular en el Gobierno autonómico, la Junta de Castilla y León decide crear el primer parque tecnológico en la provincia de Valladolid, en



la localidad de Boecillo, a 15 km de la capital. Es en 1992 cuando se inaugura oficialmente. En el año 2000, la Junta decide impulsar el segundo parque tecnológico de la Comunidad Autónoma en la capital leonesa. Este parque es inaugurado en 2008 por el anterior presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera.

El parque tecnológico de Burgos fue promovido por la Junta de Castilla y León hace justo 20 años, en 2006, proveyendo una superficie de 124 hectáreas. En 2010 se comenzaron los trabajos de la primera fase de urbanización después de adjudicarse las obras de la primera fase a Isolux Corsán, que fueron paralizados a finales de 2011 por falta de presupuesto y problemas legales a raíz de una sentencia del Tribunal Superior de Castilla y León a instancias del Ayuntamiento de Cardeñajimeno, que reclamaba mejores aprovechamientos del suelo en el futuro parque.

Desde entonces se volvieron a redactar proyectos, solicitar informes externos y expropiar terrenos, con el objetivo de cumplir la sentencia y subsanar otros defectos relacionados con servidumbres aéreas, cuestiones patrimoniales sobre el impacto ambiental que reclamaban otras entidades locales. Hubo que esperar hasta diciembre de 2016 hasta que la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Cardeñajimeno y la entidad local menor de San Medel formalizaran a través de un convenio el acuerdo que alcanzaron para reactivar las gestiones administrativas con las que aprobar el Plan de Actuación y abordar las expropiaciones pendientes, y por el cual tanto la entidad local menor de San Medel como el Ayuntamiento de Cardeñajimeno retiraron sus recursos.

En 2018 Isolux Corsán entra oficialmente en concurso de acreedores, la Junta resuelve el contrato inicial y el proyecto vuelve a punto muerto. Un año más tarde la Junta intenta reactivar la obra mediante una encomienda de gestión a la empresa pública Tragsa pero la Cámara de contratistas de Castilla y León interpone un recurso contra dicha encomienda que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales (TARCCYL) acaba estimando. Nueva parálisis, de nuevo se tiene que adaptar el proyecto y sacar la obra a licitación.

No es hasta agosto de 2023 cuando se acaba adjudicando en esta ocasión a la UTE OHL-PADECASA, la cual ha venido desarrollando los trabajos de urbanización hasta el día de hoy. Hasta la fecha de registro de esta proposición no de ley, la obra supuestamente está ejecutada en su totalidad, aunque no recepcionada.

La Fase I del Parque Tecnológico de Burgos cuenta con una superficie de 63 hectáreas, alrededor de la mitad del proyecto total, diseñado con 124 hectáreas. De ellas, el 45 % están destinadas a asentamiento de empresas y se ha dividido el parque en 109 parcelas. El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, anunciaba en octubre de 2025, en una visita que realizó la alcaldesa de Burgos, Cristina Ayala, que en el año 2026 se procedería también a la construcción de un nuevo edificio, destinado a proyectos de transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento. Un inmueble que supondría la inversión de siete millones de euros más a mayores de los 23 ya aportados por la Junta de Castilla y León.

A mediados de año nada se sabe de la construcción de este "edificio central" sobre el que la Universidad de Burgos ha mostrado interés para poder gestionarlo total o parcialmente y desarrollar determinados programas y proyectos de investigación que vinculan la tecnología al desarrollo industrial y empresarial y con los que obtener financiación de fondos europeos.



La realidad es que veinte años después desde que la Junta de Castilla y León comprometiera la creación del parque tecnológico de Burgos, aún no está disponible. Pero más allá de cuando se acabe de materializar la recepción de las obras, en lo que coinciden los grupos municipales del Ayuntamiento de Burgos en sendas proposiciones presentadas al Pleno en los últimos años, la patronal burgalesa, la Universidad de Burgos y la sociedad burgalesa en su conjunto, es en la necesidad de promocionar el parque tecnológico y de comercializar sus parcelas, más si cabe ahora que la obra de urbanización de la primera fase ha concluido.

La Junta de Castilla y León no puede quedarse de brazos cruzados. Como titular del parque debe desarrollar un plan de promoción y comercialización del Parque Tecnológico de Burgos, dotarlo de presupuesto y ejecutarlo con los medios necesarios. Debe hacerlo en colaboración con el propio Ayuntamiento y su Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos (ProBurgos), con la comunidad universitaria y con los empresarios burgaleses. La propia patronal burgalesa ya está trabajando en un plan estratégico para el desarrollo del parque para convertir a Burgos en un nodo europeo de energía inteligente, industria avanzada y transformación tecnológica, basado en la automatización industrial, la inteligencia artificial, el almacenamiento energético, la computación avanzada y la logística inteligente.

Hace un mes, concretamente el pasado 19 de mayo, este grupo de procuradores/as registró una pregunta por escrito al respecto de éstas y otras cuestiones como el estado del proyecto de construcción del edificio central, sin haber obtenido ninguna contestación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que desarrolle las acciones de comercialización de las parcelas del Parque Tecnológico de Burgos necesarias para su promoción, y elabore un plan estratégico para el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos, en colaboración con la Sociedad Municipal para la Promoción y Desarrollo de Burgos S. A. (ProBurgos), la Universidad de Burgos (UBU) y la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE Burgos)".

Valladolid, 22 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez y Aída Estrella Paredes García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez